

Acusan fuerte incremento de ataques de perros al ganado en la isla Apiao

Hija de campesinos habla que solo su familia ha perdido más de 80 ovinos por acción de canes. Colegio Médico Veterinario llama a cumplir con la Ley Cholito y suma que cinco comunas chilotas no cuentan con oficina de tenencia responsable de animales.

César Cárdenas Ruiz
 cronica@laestrellachiloe.cl

Preocupación ha generado entre agricultores de isla Alao, en la comuna de Quinchao, los variados ataques de jaurías de perros al ganado de los predios de sectores como La Vega, Apao y Lugal; situación que ha provocado graves daños económicos al rubro, inclusive peores a los que produce el abigeato.

A la pérdida de cabezas, los problemas en este territorio se acrecientan a la hora de intentar ser denunciados los hechos por parte de las víctimas, puesto que en la mayoría de los casos no se logra identificar a los canes, encontrándose generalmente solo a ovinos e incluso a bovinos muertos o gravemente heridos.

Para los afectados, la causa radica en la tenencia irresponsable de mascotas, señalando que son perros abandonados e incluso con dueños y hogar que forman jaurías que hambrientas atacan al ganado.

Este y otros inconvenientes fueron descritos por Isabel Antisoli, hija de un ma-

trimonio lugareño de adultos mayores que ha sido víctima en innumerables oportunidades de estas situaciones. "Yo hablo por la parte de mis papás (Luis Antisoli). Lo que pasa es que hay un ataque de una jauría de perros hacia las ovejas, han matado más de 80 (en los últimos tres meses) y lo que pasa es que los vecinos dicen que han tomado contacto con la municipalidad y todo, pero ya no se puede hacer nada más, esperar nomás que alguien haga algo".

Agregó que esto viene ocurriendo más reiteradamente "hace más o menos 15 días. Unos dicen que son 20 perros que andan matando animales, ovejas" y hasta terneros, aseveró, apuntando que otros lugareños también han sufrido amplias pérdidas, con muertes de reses que se cuentan por decenas.

Uno de los principales requerimientos tiene que ver con el poder acatar de manera mucho más eficiente la legislación vigente, para cautelar el cumplimiento de la Ley N° 21.020/2017 conocida como "Cholito", de Tenencia Responsable de Mas-

cotas y Animales de Compañía, con el fin de resolver los gravísimos problemas que están provocando las jaurías en diversos puntos del Archipiélago.

Antisoli recalcó que "las leyes hoy en día están para un tipo de animal y para otro no; entonces los animales -estos perros- tienen dueño, pero lo que pasa es que los dueños ya están en edad avanzada. Yo hablé con Carabineros y lo que nos piden son fotos, fotos del perro *in fraganti* matando al animal, entonces es difícil porque solamente hay luz poco tiempo, después hay la oscuridad. ¿Cómo se van a sacar fotos si mientras le sacan fotos el perro ya se arrancó?".

ORDEN PROFESIONAL

Al respecto, del Consejo Regional Archipiélago de Chiloé del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), su vicepresidente Gerardo Morales detalló un comunicado en que se lamentan los "impactos que generan las mascotas de libre deambular en la salud pública, la fauna silvestre y la ganadería, y recordamos que la mayoría de estos ataques son produci-



LOS CANES ABANDONADOS O CON DUEÑO HAN MATADO OVEJAS Y HASTA TERNEROS.

dos por mascotas que tienen un tutor, por cuanto hay una responsabilidad civil en estos hechos".

Acota que, "según indica la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, los tutores de mascotas debemos brindar condiciones mínimas para nuestros animales de compañía, como son en primer lugar mantenerlos identificados e inscritos en el Registro Nacional de Mascotas; en segundo lugar, mantenerlo con las vacunas

antirrábicas al día; en tercer lugar, mantener un control reproductivo, siendo la esterilización quirúrgica el método de elección; en cuarto lugar, mantenerlo dentro de la propiedad impidiendo que deambule por la vía pública, espacios privados u otros espacios protegidos".

También se establece que "recordamos que pueden denunciar ante el municipio la falta de la normativa de tenencia responsable de mascotas, como son los ata-

ques de perros a ganadería".

Por su parte, la presidenta del Colmevet Chiloé, Bernardita Silva, reparó: "Yo agregaría que en Chiloé existen cinco comunas que no tienen oficina de tenencia responsable de mascotas a cargo de un médico veterinario; si bien la ley faculta, son comunas donde justamente se están desarrollando estos problemas (...) Son Quinchao, Curaco de Vélez, Queilen, Chonchi y Puqueldón". ☺